En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir la Inteligencia Artificial entre los sectores clave de impulso de la economía de Navarra recogidos en la Estrategia de Especialización Inteligente, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

– Incluir la Inteligencia Artificial entre los sectores clave de impulso de la economía de Navarra recogidos en la Estrategia de Especialización Inteligente.

– Incorporar a la Administración de Navarra a los foros y espacios de análisis internacional que están trabajando el efecto que la Inteligencia Artificial tendrá en la economía mundial, europea y, por tanto, de todos sus países y regiones.

– Analizar la oferta formativa relativa a la Inteligencia Artificial presente en Navarra, poniendo especial énfasis en la promoción de las ingenierías, ciencias exactas, análisis de datos, ciencia y tecnología, adaptando la oferta a la demanda actual y futura.

– Realizar un censo con todas las empresas que dispongan de elementos sustitutivos de la mano de obra humana en su cadena productiva, clasificándolos por tipo, sector y actividad, y así tener una imagen real del “recurso robótico” empleado.

– Elaborar un informe del impacto que la llegada de la Inteligencia Artificial va a tener en la Comunidad Foral de Navarra, especialmente en la empleabilidad, adoptando las medidas de protección oportunas”.

Pamplona, 8 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza